



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS; AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Añ, D. Pedro Josef de Quirós, D. Andres Fernandez Valera, D. Juan de Arzola, D. Josef Maria Muñoz, D. Benito de Uyoa, D. Juan Poyatos y D. Antonio Garcia Ruivira Regidores de este Ayuntamiento. y D. Juan Stevan. Pro^{to} Gral

Juram. de los Porteros

Entraron en este Cavildo los Porteros de Sala y juraron por Dios Nro S. y a una veñal de Cruz en forma de dro. haver citados a los casalleros capitulares dignitados de Abastos y Prores Gral y Person para este Ayuntamiento en virtud de cedula despachada por el S.º Corregidor dividida a fin de ver una Carta informe a la N.ª Camara sobre pretender D.º Carrion Leon a Salcedo conuir la tenencia de Regidor o el oficio de D.º Pedro Cueto: un mem.º a Paqual Benes haciendas registro del dreyte que le queda existente a fin de año a precio de diez y ocho quartos libra: otro de abasto de vinagre presentado G.º Pedro Lopez: hacer presente las remoras del abasto de Carrion

